ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlayacapan Estado de Morelos, siendo las 10:00 horas del día 26 de Octubre del año 2012 reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, a convocatoria emitida por el C. Ing. Cándido Rivera Pedraza en su carácter de Secretario Municipal se da inicio a la sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Comprobación de quórum legal
3. Lectura del acta anterior de Cabildo
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del año comprendido del mes de Julio al mes de Septiembre del año 2012
5. Clausura de la sesión y levantamiento del acta correspondiente

En uso de la palabra el C. Ing. Cándido Rivera Pedraza, Secretario Municipal del Ayuntamiento dio a conocer el orden del día de la convocatoria y como primer punto realizó el pase de lista correspondiente y al comprobar la presencia total de los integrantes del Ayuntamiento se aprueba que existe quórum legal por lo que al mismo tiempo se desahoga el punto número dos, y por tal motivo se declara formalmente instalada la sesión de Cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión de Cabildo serán validos conforme a derecho, dando paso al punto número tres del orden del día el Secretario Municipal da lectura al Acta de Cabildo anterior y una vez escuchados y corroborados los acuerdos tomados en dicha sesión, se da por desahogado este punto.

Siguiendo el orden del día y para su desahogo toca el turno al punto número cuatro y en uso de la palabra la C.P. María del Rosario Téllez Gutiérrez Tesorera Municipal, pone a disposición del Cabildo la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del año comprendido del mes de Julio al mes de Septiembre del año 2012, en relación a los estados financieros y documentación que respalda a la misma tanto de los ingresos $ 14,244,616.46 (Catorce millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos 46/100 M.N.) como de los egresos $ 18,007,925.35 (Dieciocho millones siete mil novecientos veinticinco pesos 35/100 M.N.), hechos en todos y cada uno de los días laborados en este tercer trimestre, así como también presenta las **Modificaciones Presupuestales** referentes a las **Ampliaciones al Presupuesto** por el monto de $ 31,057,811.03 (Treinta y un millones cincuenta y siete mil ochocientos once pesos 03/100 M.N) y las **Reducciones al Presupuesto** por el monto de $ 26,476,599.87 (Veintiséis millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos noventa y nueve pesos 87/100 M.N.) a fin de que el Cabildo analice y le manifieste sus observaciones sobre la misma, y después de haber aclarado las observaciones hechas a la cuenta pública del tercer trimestre del año por parte del Cabildo, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento la cuenta pública con sus ampliaciones, reducciones y modificaciones presupuestales del tercer trimestre del año 2012, llegando al acuerdo siguiente que la documentación estará a disposición del Cabildo para su consulta en los archivos correspondientes de la Tesorería Municipal así como para su revisión posterior de manera minuciosa. No habiendo asunto que tratar se da por terminada la sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 12:15 horas del día 26 de Octubre del año 2012, levantando el Acta correspondiente y para constancia firman los que en ella intervinieron. Doy fe.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2009 -2012

LIC. RODOLFO JUAN RAMIREZ MARTINEZ

SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR
SINDICO MUNICIPAL
2009 -2012

PROF. JUVENAL FRANCISCO FLORES MORALES

1er. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR
REGIDURIA DE HACIENDA
2009 -2012

C. HUMBERTO MIRAFUENTES CONTRERAS

2do. REGIDOR

C. IGNIO RAMIREZ ZACAPA

3er. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR
REGIDURIA DE SERVICIOS
PUBLICOS
2009-2012

C. WILBER JAIR CARDENAS HORCASITAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ING. CANDIDO RIVERA PEDRAZA